INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

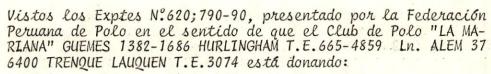


RESOLUCION No.

139-AD-90

Lima, 09 de Marzo

de 19 90



(24) EQUINOS descritos en la carta de donación;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones - integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19-Art. 9°-del Decreto Legislativo N°. 328- Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales ó Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art.9°-incisos 10 y-19 del Decreto Legislativo N°.328-Ley General del Deporte, -Art.69° del D.S.N°.07-86-ED- Reglamento de la Ley General del Deporte y Art.60° del Decreto Legislativo N°.556-Ley del Presupuesto para el Ejerccio Fiscal 1990;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presu puestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que, la Persona Jurídica la El Club de Polo "LA MARIANA" G<mark>UE</mark> MES 1382-1686 HURLINGHAM T.E.665-4859 L.N.ALEM 37-6400 TREN-QUE LAUQUEN T.E.3074 está donando:

[24] EQUINOS para ser utilizados por la Federación Peruana de Polo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Depor te de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de-Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional, y de -conformidad con lo establecido por ex Art. 8°. y 9°.-inciso 19-Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N°.-328;



ERUANO



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 139-AD-90

Lima, 09 de Marzo de 19 90



SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR la donación que se efectúa del Extran jero del Club de Polo "LA MARIANA" GUEMES --1382- 1686 HURLINGHAM T.E.665-4859 L.N. ALEM 37-6400 TRENQUE -LAUQUEN T.E. 3074 consistente en:

(24) FOUTNOS

NOMBRE	(24) LQUINO	3	
COLINCHO	ALAZAN	MACHO	7 AÑOS
PAJARITO	ALAZAN	MACHO	5 "
FRANCA	ZAINA	HEMBRA	7 "
GAMUZO	ZAINO COLORADO	MACHO	5 "
DON FULGENCIO	CANELO	MACHO	5 "
TORTA	ALAZANA TOSTADA	HEMBRA	5 "
YANQUI	ALAZANA	HEMBRA	6 "
HERRADURA	ALAZANA	HEMBRA	6 "
MANUELA	ZAINA	HEMBRA	6 "
DON JOSE	ALAZAN	MACHO	7 ."
GAMA	ZAINA	HEMBRA	6 "
CASERA	ALAZANA	HEMBRA	5 "
RASTROJERO	ZAINO	MACHO	5 "
MASITA	ZAINA COLORADA	HEMBRA	4 "
COMPARTIDA	ALAZANA	HEMBRA	5 . "
TOBIANA	OVERA ROSADA	HEMBRA	5 "
DIABLA	ALAZANA	HEMBRA	5 "
PICASA	ZAINA	HEMBRA	4 "
LA MAQUINA	ZAINA	HEMBRA	6 "
MONTE	ALAZAN	MACHO	5 "
PRINCESA	ZAINA COLORADA	HEMBRA	5 "
BOLIVAR	COLORADO	MACHO	5 "
DIFUNTA	COLORADA	HEMBRA	5 "
OVERO	BAYO	MACHO	6 "

con destino a la Federación Peruana de Polo y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte, debiéndose despachar dicho embarque por la ADUANA del Aeropuerto Internacional JORGE CHAVEZ.

ARTICULO SEGUNDO: La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados/...



- INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 139-AD-90

Lima, 09 de Marzo de 19 90



Director jecutive

los cuales quedarán finalmente bajo la custodia ó depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que - responderá de su debido uso hasta la devolución correspon-diente o hasta su baja por el IPD, Bajo control de la Inspec toria General del I.P.D.

ARTICULO TERCERO-TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución Administrativa a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Super intendencia Nacional de Adunas, dentro de los diez días ca--lendarios siguientes a su expedición.

Registrese y Comuniquese

GERARDO Presidente ejo Nacional del Deporte

R.C.N/DINADAF. B.R.R.



DEL DEPORTE



ASUNTO: Donación desde el extranjero para la Federación Peruana de Polo

INFORME Nº 016-0AJ-90

AL SENOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 620-790-90 la Federación Peruana de Polo manifiesta que ha recibido una donación del Club de-Polo "LA MARIANA" -GUEMES 1382-1686 HURLINGHAM T.E. 665-4859 Lm. ALEM 37 6400 TRENQUE LAUQUEN
 T.E. 3070, consistente en : (24) EQUINOS, referido en la Carta de Donación.
 El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo -a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328-Ley General del Deporte,
 están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y
 de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al
 Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, eco
 nómica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal -propio, debiendo expidir Resolución Administrativa de aceptación, aproba
 ción y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- La Jefatura de la OAJ opina procedente aceptar la donación realizada por el C tub de Polo "LA MARIANA" GUEMES 1382-1686 HURLINGHM T.E. 665-4859 Ln. ALEM 37 6400 TRENQUE LAUQUEN T.E. 3074, consistente en:
 - 24 EQUINOS

con a la Federación Peruana de Polo para ser utilizada por esta federaciónen la práctica del mencionado deporte, la misma que pasará a incrementar el
patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del
Aeropuerto Internacional "JORGE CHAVEZ". Una vez recepcionada la mercancía
materia de la donación deberá ingresar a la referida federación. Asismismo
esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de aceptación de
la mencionada donación sea transcrita a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General dePresupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días
de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del
Art. 9° del .DL. N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69° del D.S. N°. 0786-ED Reglamento de la Ley General y Art. 60° del Decreto Legislativo N°.556
Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1990.

Lima, Marzo de. 1990

OAJ/TVM sm. Exp. 620-790-90

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoria Jurídica
ASTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

2 Willemmund

Atentamente.



MEMORANDUM Nº 0 60 DINADAF-90

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO : DONACION DE (24) EQUINOS A FAVOR DE LA FE

DERACION PERUANA DE POLO

REFERENCIA : EXP.N.º620-790-90

FECHA : 06/03/90

Tengo el Agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el ---cual la Federación Peruana de Polo nos hace conocer sobre la donación que está recibiendo del exterior consistente en;

(24) EQUINOS.

La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirva emitir en informe legal correspondiente de acuerdo a ley.

Atentamente,

Director Nacional de Deporte de

Afiliades

R.C.N./DINADAF BRR.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)	NOMBRE: FED.PER.POLO	NUMERO 620
HOJA DE REGISTRO Y CONT	ROL Of. 004/90-FPP de	20.2.90
Fecha de INGRESO: 21 - 2 Hora: 10-30 Numero de Folios: (05) \$15 Registrado por: Auto	de donación donados por Polo "La p	de 24 equinos el Club de
Pase a:	ANTECEDENTES INFORMAR ARCHIVO PREP. RESPI	No. 620
Remitido por:	CONOCIMIENTO TOMAR AC	No. de Folio
Recibido por:	AUTORIZACION. TRAMITAR	
Fecha Hora	Observaciones:	5

Value of the second of the sec		00.
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	NOMBRE:	NUMERO 620
(I. P. D.)	FED PER POLO	REF.
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL Fecha de INGRESO:	02. 001/90-FPP de 20.	2.90
21 - 2 - 90 Hora:	Se gestione res	
10:30 Au	de donación de	24 equino
Numero de Folios: (05) SINCO	donados por el	Club de
Registrado por: ANTERO	Polo "La Mari Hurlingham.	ana" de
Pase a:	ANTECEDENTES INFORMAR	No. 65
Remitido por:	ARCHIVO PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION: TRAMITAR	
	Observaciones:	- h - 1
Fecha Hora		5
		4.50
Pala: NEN/	ANTECEDENTES INFORMAR	No. 621
Remitido por:	ARCHIVO PREP. RESPUESTA	No. de Folio
OAJ	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR	
Recibido por: Pc Mc	Observaciones:	
Fecha 1/4 Hora 1:45		4
X/8/0 1948	/V4K	
Pase a:	ANTECEDENTES INFORMAR	No. 620
Remitido por	ARCHIVO PREP, RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR	
Martin	Observaciones: Die can Koman	endens
cha 103/90 Hora 9 &	0.0	3
0		A Section
Pase a: Rxto 7	ANTECEDENTES INFORMAR	No.
Remitido por:	ARCHIVO PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Auroda	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR	
Recibido por:	Observaciones:	
Fecha 7/2/9 Hora		2
17/10		
Pase a: SR. CREEDE DINADA	ANTECEDENTES INFORMAR	No.
Remitido por:	ARCHIVO PREP, RESPUESTA	No. de Folio
Peninda cont	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	May Se
Recibido por:	Checonomics Tramitar	05
Fech 0.02.21 Hora	Observaciones:	1

製

FEDERACION PERUANA DE POLO

JR. POMABAMBA 700 LIMA 5 – PERU TELEF.: 246023

TELEX: 25831 PE MLANOVIC

FAX: (51 14) 326707

OF. No. 004/90 FPP





Lima, 20 de Febrero de 1990

No Rec. 60

Señor Rodolfo Cremer Nicoli, Director Nacional de Deportes de Afiliados, Presente.



Asunto :

Expedición de Resolución de Aceptación de Donación de 24 equinos para la práctica del Deporte del Polo.

Muy señor nuestro:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de hacerle llegar la carta de donación, mediante la cual, el Club de Polo "La Mariana" nos manifiesta la donación consistente en (24) veinticuatro equinos para la práctica del deporte del Polo en nuestro pais.

Los equinos antes mencionados serán embarcados el día Lunes 26/2/90 por vía aérea.

La Federación a mi cargo tomando en consideración la proximidad de la llegada, nos permitimos pedirle nos brinde las facilidades del caso para que se nos expida la Resolución de Aceptación de Donación para lo cual nos amparamos en el D.L. 25035 -Ley de Simplificación Administrativa.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Ud. las considera - ciones de mi estima personal.

Muy atentamente,

PFEDERACION PERUANA DE POLO

Augusto Mulánovich von B. Presidente

CZ Incl.

Janui pair

La reación

La rea



GUEMES 1382 - 1686 HURLINGHAM T. E. 665 - 4859

L. N. ALEM 37 - 6400 TRENGUE LAUGUEN T. E. 3074

Hurlingham, Febrero 9 de 1990 .-

Senoresi FEDERACION PERUANA DE POLO Lima (PERU)

Att.: Sr. Augusto Mulanovich

De nuestra consideración:

El Club de Polo "La Mariana" ha recibido en días pasados la visita del Sr. Carlos Palacios Rey, delegado de la Federación Internacional de Polo, con la ayuda para impulsar el deporte del Polo en ése país.-

Tenemos entendido que existe un gran entusiasmo que se extiende también, según se nos ha informado, entre los jugadores infantiles y juveniles, que sin embargo no cuentan con la facilidad en lo que a caballos se refiere para desarrollar sus habilidades.-

Es por ello que en la reunión de la Junta Directiva de la semana pasada se ha acordado donar a ésa Federación 24 (veinticuatro) equinos para la práctica del Polo, para que sean destinados no sólo a los jugadores sino también a los menores antes mencionados.-

Esperamos que con esta donación, el Club de Polo "La Mariana" contribuya con el impulso y crecimiento de és te deporte en ése país hermano.-

Saludámosles muy atte.,

p.p. de HECTOR Q. MERLOS SANCHEZ

Firma certificada en Buenos Aires, el 14 de Propietario del Club de Polo"La Mariana" de Febrero de 1990, e n sello 982965C

MAT. N° 2463



ACTUACION NOTARIAL



C 000982965

Buenos Aires, 14 de Febrero de 19 90 En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial Numero 37;

documento que ligo con esta foja, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se mencionan a continuación, y de cuyo conocimiento, doy fé. don Simon KEILIS, titular de Cédula de Identidad de la Policia Federal 3.360.135;

SEGUNDO: Que dicha/s persona/s manifiesta/n actuar en su carácter de Apoderado de don Hector Oscar MERLOS SANCHEZ, a merito del poder de administración, con facultades suficientes para este acto del 18 de enero de 1982, que obra al folio 80 del Registro número 68 del Partido de Moron- Provincia de Buenos Aires, que autorizo la Escribana Lidia Gajani de Sartoris, que en testimonio debidamente legalizado tengo a

la vista para este acto, doy fe.-





TERCERO: Que el/los requerimiento/s respectivo/s queda/n formalizado/s simultáneamente, por medio de Acta. numero 125 del Libro número 61

de Registro de Firmas.-

CUARTO: La autorizante deja constancia que el documento cu-39 ya firma se certifica se encuentra antedatado y otorgado en40

> LUISA E. USELLA DE URRIA ESCRIBANA

> > MAT. Nº 2463



otra jurisdiccion .-



LEGALIZACION



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Capital Federal, República Argentina,

virtud de las facultades que le confieren las Leyes vigentes, LEGALIZA la firma

llo del escribano don _{LUISA} E. OSELLA DE URRIA

s en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo

000726662 Serie L. La presente legalización no juzga sobre

el contenido y forma del documento.

Buenos Aires₁₄ de febrero de 1990



Ph

ALEJANDRO J. ARIAS GOLEGIO ~ ESCRIBANGS CONSEJERO

CONSULADO GENERAL DEL PERU BUENOS AIRES

El que suscribe, Cónsul General del Perú, legaliza la firma que aparece en este documento y que corresponde a: Alejandro J. Arias

quien desempeña las funciones de Consejero-Colegio de Escribanos de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 FEB 1990

ADOLPO PAREDES GALVEZ
MINIS DOO
CONSUL GENERAL DEL PERÙ



Nº DE CARDEN 38

Der. Perc. #309 499



EXMRRE	COLOR	SEXO	EDAD
1 COLINGHO	ALAZAN -	MACHO	7 años
2 PAJARITO	*1	24	5 11
3 FRANCA	ZAINA	HEMBRA	7 11
4 GAMUZO	ZAINO COLORADO	MAGHO	5 11
5 DON FULGENCIO	GANELO	215	5 "
6 TORTA	ALAZANA TOSTADA	HEMBRA	5 H
7 YANQUI	ALAZANA	(200)	6 "
8 HERRADURA	FERRES	Bull	6 "
9 MANUELA	ZAINA	.11	6 11
10 DON JOSE	ALAZAN	MACHO	7 1:
11 GAMA-	ZATNA	HEMBRA	6 11
12 CASERA	ALAZANA	HEMBRA	5 11
13 RASTROJERO	ZAINO	MACHO	5 "
14 MASITA	ZAINA COLORADA	HEMBRA	4 11
15 COMPARTIDA	ALAZANA	olto	5 11
16 TOBIANA	OVERA ROSADA	C)382	5 11
17 DIABLA	ALAZANA		5 11
18 PICASA	ZAINA	11	4 11
19 LA MAQUINA	-11	11	6 11-
20 MONTE	ALAZAN	MACHO	5 "
21 PRINCESA	ZAINA COLORADA	HEMBRA	5 M
22 BOLIVAR	COLORADO	MACHO	5 11
23 DIFUNTA	COLORADA	HEMBRA	5 11
24 OVERO	BAYO	MACHO	6 11

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tescrería TESORERIA APLICACION INTIS

Semred	
Exámen Médico	BECIDO
CEDE	RECIBO № 1 0407 -90
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Losas	ri D
Alquiler de Casetas	He recibido de: Fed. Per.
Estacionamiento de vehículos	de Polo.
Publicidad	at /010:
Servicio de Luz	La suma de Cinca unil -
Ingreso de Personas	
	00=
Servicio de Télex y Teléfono	Intis 90/100
Alquiler de Locales Departivos	71.0.2
pias Xerox	
mbulantes	Para oplicar en los cuentas que se de-
1% Donaciones	tallan.
Donaciones	1 02 0
Devoluciones	Lima, 21 de 02 de 1990
Ventas de Libros y Folletos	P
Otros Ingresos — Especificar	The state of the s
	Sello y Figmo del Tesorero
and the state of t	CHERT
TOTAL I/.	
1 000	20 -
Observaciones:	

OF. No. 005 FPP Lima, 27 de Febrero de 1990 Señor Rodolfo Cremer Nicoli, Director Nacional de Deportes de Afiliados, Presente.-Asunto : Donación de 24 equinos para la práctica del Deporte del Polo Muy señor nuestro: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de comunicarle que sobre la donación de 24 equinos por parte del Club de Polo "La Mariana", en fecha oportuna les haremos llegar la relación de personas a quienes se les adjudicará en uso los equinos antes mencionados. Asimismo, adjuntamos al presente el recibo de pago por concepto del 1% sobre la donación que asciende a US\$120. Válgome de la oportunidad para reiterarle a Ud. las consideracionesde mi estima personal. Atentamente, FEDERACION PERUANA DE POLO

Augusto Mulanovibo von B.

Presidente

Adjunto Recibo

AMVB/CZ

Incl.

Nº 0485-90

DEL DEPORTE (I. P. D.)	NOMBRE: FED.PER.POLO	790	
. HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	of. 005-FPP de 27.2.90	REF.	
Fecha de INGRESO: 21-2-90	ASUNTO relación a de dor		
28-2-90 Hora:	de polo La Marina,	manifiest	
Numero de Folios: 62) DOS	que en fecha oportu a conocer relación	de person	
Registrado por:	a quinnes se les ad, dichos equinos, ane		
Pase a :	ARCHIVO COTTA PREP RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION No. de		
Remitido por:			
Recibida por:	AUTORIZACION. TRAMITAR		
Fecha Hora	Observaciones:	5	
P a:	ANTECEDENTES INFORMAR	No. 790	
Remitido por:	ARCHIVO PREP. RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No. de Folio	
Recibido por:	AUTORIZACION TRAMITAR	1 2 5 5 5	
Fecha Hora	Observaciones:	4	

WAR TO THE THE PARTY OF THE PAR		
INSTITUTO PERUANO	NOMBRE:	NUMERO
DEL DEPORTE (I. P. D.)	FED.PER.POLO	W. 2.35
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	of. 005-FPP de 27.2.90	REF.
Fecha de INGRESO: 24-2-90	ASUNIO relación a da de	nación de
Hora:	de Polo La Marina,	
Numero de Folios:	que en fecha oportu	
62,005	a conocer relación	CHEST AND RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PERSON OF THE PERSO
Registrado por:	a quinnes se les ad	MANAGEMENT OF THE REAL PROPERTY AND THE PARTY OF THE PART
Pase a :	ANTECEDENTES de INFORMARIO O	86-90
Remitido por:	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No. de Folio
Recibido por:	AUTORIZACION. TRAMITAR	
	Observaciones:	
Fecha Hora	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	5
	The second second	
Pos:	ANTECEDENTES INFORMAR	No.
Remitido por:	ARCHIVO PREP. RESPUESTA	No. de Folio
The state of the s	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR	
Recibido por:	Observaciones:	
Fecha Hora	Observaciones.	4
		
Pase a: DEN	ANTECEDENTES INFORMAR	No.
Remitido por	ARCHIVO PREP, RESPUESTA	No. de Folio
U.A.V	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR	
Recibido por:		
echa 08-03 80 Hora 1.04	Observaciones!	3
08-0370 77	m.	
Pase at	ANTECEDENTES INFORMAR	No.
Remitido por:	ARCHIVO PREP. RESPUESTA	No. de Folio
DINADAF	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	
Recibido por:	AUTORIZACION TRAMITAR	
Fecha 0 1/22/90 Hors	Observaciones:	2
recha 0//03/70 Hora /1/5	(n	
Pase a:	ANTECEDENTES INFORMAR	
SR. CREMER/DIMADAF	ARCHIVO PREP, RESPUESTA	No.
Remitido por:	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No. de Folio
Recibido por:	AUTORIZACION TRAMITAR	02
Fecha 90.02.28 Hora	Observaciones:	1

いのけているというと

FEDERACION PERUANA DE POLO JR. POMABAMBA 700 LIMA 5 – PERU TELEF.: 246023 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE TELEX: 25831 PE MLANOVIC DE PARTES FAX: (51 14) 326707 OF. No. 005 FPP Lima, 27 de Febrero de 1990 DINAD . I REGIST Señor Rodolfo Cremer Nicoli, Director Nacional de Deportes de Afiliados, Presente.-Junación

Muy señor nuestro: Asunto : Donación de 24 equinos para la práctica del Deporte del Polo Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de comunicarle que sobre la donación de 24 equinos por parte del Club de Polo "La Mariana", en fecha oportuna les haremos llegar la relación de personas a quienes se les adjudicará en uso los equinos antes mencionados. Asimismo, adjuntamos al presente el recibo de pago por concepto del 1% sobre la donación que asciende a US\$120. (I/.1'686,000.00) Válgome de la oportunidad para reiterarle a Ud. las consideracionesde mi estima personal. Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE POLO

Augusto Mulánovich von B.

Presidente PRESIDENTE

AMVB/CZ

Incl.

MISTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tescrería

/	TESORERIA	POS
APLICACION	INTIS	
Semred	1	
Exámen Médico		DECIDO NO TRANS
CEDE		RECIBO Nº 0485 -90
Autenticación		
Alquiler de Bares y Kioskos		
Alquiler de Losas		
Alquiler de Casetas	4.00	He recibido de: (ed. ter.
Estacionamiento de vehículos		de Pl
Publicidad	<u> </u>	ed tota
Servicio de Luz		La suma de Um millon seis
Ingreso de Personas		cientos ochenticeis mil
Derecho de Trámite		Cremios other isles mil
Servicio de Télex y Teléfono		Intis 20/100
quiler de Locales Deportivos		71000
Copias Xerox		
		Para anlicar on las suentes que en de

Para aplicar en los cuentas que se detallan.

50

Lima, 27 de 02 de 19 90

Sello y Firma del Tesorero

in buildines		1
1 Donaciones		1'686,000
Donaciones		,
Devoluciones		
Ventas de libros y Folletos		
Otros Ingresos – Especificar		
	<u> </u>	
		14 7
	TOTAL I.	1686.00
bservaciones:	4	2000,0
1% de \$ 12000.	m=#120.00	x 3/.
and the second s		